



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 9 DE MARZO DE 2021 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE CONVOCA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROFESORADO JUAN DE LANUZA, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Mediante Resolución de 9 de marzo de 2021 de la Directora General de Personal, se convoca la provisión, en régimen de comisión de servicio, de la dirección del Centro de Profesorado Juan de Lanuza.

El apartado décimo de la convocatoria recoge la “Fase II del proceso. Defensa del proyecto de dirección y entrevista a la persona candidata.”, recogiendo apartados de esta fase.

De conformidad con el apartado undécimo, la Comisión de selección elaborará un listado provisional con la puntuación obtenida por cada participante en esta fase. Dicho listado se publicará en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educa.aragon.es) habilitando un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente de dicha publicación para presentar alegaciones y subsanar los defectos en su caso.

Visto, lo anterior, una vez realizados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a la convocatoria:

ACUERDO:

Primero.- Hacer público el Anexo I: lista provisional con la puntuación obtenida por cada participante en la Fase II, de la convocatoria para la provisión en régimen de Comisión de Servicios, de la dirección del Centro de Profesorado Juan de Lanuza de Zaragoza.

Segundo.- El plazo para presentar alegaciones es de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en la página web www.educa.aragon.es

Tercero.- Las personas candidatas que presenten alegaciones o subsanaciones deberán presentarlas preferentemente a través del Registro Electrónico de Aragón <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general> o a través de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y remitir una copia escaneada de toda la documentación, así como la justificación de la entrada en registro de la misma, por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: formacionprofesorado@aragon.es indicando en el asunto “Alegación Dirección CP”, con el fin de facilitar la gestión de la solicitud.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Gustavo Arce Fustero.



**ANEXO I: LISTA PROVISIONAL CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CADA PARTICIPANTE EN
LA FASE II**

APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO PLAZA	PUNTUACIÓN FASE II (máx.10 puntos)
DOMÍNGUEZ VELILLA	FRANCISCO JAVIER	JLA	8.316
GÁLVEZ VILLAR	LUIS ÁNGEL	JLA	8.612